

ACTA 2014/06/13.

Asistentes: Eduardo Gamero Casado, M^a José Trigueros Martín y Maria Serrano Fernández. Excusa asistencia Rafael Gómez Gordillo.

Orden del día:

- 1.- Exponer brevemente los rasgos de este Máster, en cuanto a su perfil académico.
- 2.- Confirmar el reparto de tareas entre los miembros de la Comisión Académica.
- 3.- Establecer un calendario para los próximos meses, con el objetivo de terminar la memoria antes del verano, a fin de que se pueda remitir a la ANECA con suficiente margen en lo relativo a los plazos..

Acuerdos adoptados:

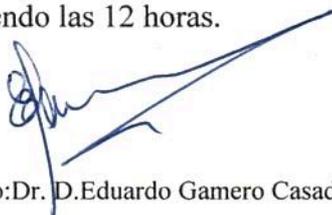
Primero: Los coordinadores de cada módulo habrán de entregar la parte de la memoria Verifica correspondiente los módulos que coordinan. En concreto, la profesora Trigueros se ocupará del módulo 1: Fundamentos jurídico-públicos de la gestión administrativa y del módulo 4: Prácticas externas.

Por su parte, el profesor Gómez Gordillo se ocuparía del módulo 2 Fundamentos jurídicos-privados en la gestión administrativa y el módulo 5: Trabajo Fin de Máster. La labor principal del coordinador en relación con cada módulo será redactar: 1º. Las competencias específicas de las asignaturas. 2º. Los sistemas de evaluación de que serán objeto.

Segundo: Los coordinadores deberán ir pensando en el profesorado que pudiera resultar más idóneo para impartir la docencia, pues dicho dato es preciso incorporarlo a la Memoria Verifica. En este contexto, los miembros de la Comisión Académica presentes en la reunión han adoptado el acuerdo de que el profesorado que se incorpore a la memoria estará consensuado con los responsables de las áreas de conocimiento, toda vez que, al tratarse de un máster oficial, se incluye en POD.

3º. Se acuerda que dicha labor deberá realizarse en el plazo de dos semanas. Acordándose que la próxima reunión tendrá lugar el día 3 de julio.

Sin más se levanta la sesión, siendo las 12 horas.



Fdo: Dr. D. Eduardo Gamero Casado

Director del Máster en Gestión Administrativa